GRUPO 1

RENOVACIÓN DE SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE DE LAS PLATAFORMAS DE ALMACENAMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

<table>
<tr><td>Clasificación del bien o servicio</td><td>81111800 Servicios de Sistemas y administración de componentes de sistemas.
81112200 Mantenimiento y soporte software.
81112300 Mantenimiento y soporte de hardware de computadores.</td></tr>
<tr><td>Nombre Comercial del Bien o Servicio</td><td>RENOVACIÓN DE SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE DE LAS PLATAFORMAS DE ALMACENAMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</td></tr>
<tr><td>Calidad</td><td>El soporte debe cumplir con todos requisitos establecidos en la presente ficha técnica .</td></tr>
<tr><td>Generalidades</td><td>La Fiscalía general de la nación posee una infraestructura de almacenamiento de datos y procesamiento del fabricante HITACHI</td></tr>
<tr><td>Requisitos generales</td><td>Para la renovación del soporte, la FGN requiere los siguiente:
<table><tr><th>Ítem</th><th>Componente</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1.</td><td>Soporte para los equipos de Almacenamiento</td><td>Soporte, con Garantía extendida, para los equipos de Almacenamiento que se encuentran en operación en los Datacenters Institucional y de respaldo.</td></tr></table>
*NOTA: Para los componentes e incluyendo los actualmente instalados de la plataforma Hitachi, se deben proveer un soporte 7X24 hasta el 29 de febrero de 2024.

• Los elementos deben ser actualizados y configurados según designe el supervisor o su delegado.

Una vez adjudicado el contrato se debe realizar la entrega de la Certificación expedida por el fabricante en formato electrónico y/o físico en la que se acredite la renovación y/o suscripción del licenciamiento a nombre de la Fiscalía General de la Nación. Todos los productos deben quedar registrados a través del envío de la certificación a la cuenta de correo licencias.tics@fiscalia.gov.co</td></tr>
</table>

Requisitos específicos

1. Servicios de Soporte Hardware y Software con garantía extendida

La Entidad requiere renovar el soporte técnico y la garantía extendida para los equipos de almacenamiento que actualmente se encuentran en operación en el Datacenter Institucional, ubicado en el Nivel Central y en la sede Alterna, los cuales están relacionados a continuación:

PRODUCTO	SERIAL
HCP AnyWhere	10165
HNAS - 4060	M4SJKW1324324
HNAS - 4060	M4SJKW1903003
HNAS - 4060	M4SJKW1641312
HNAS - 4060	M4SJKW2103886
Brocade 6505	CCD2522M029
Brocade 6505	CCD2522M02A
HDI	50283
VSP G800	441530
VSP G800	441708
BROCADE 6510	BRW4050M061
BROCADE 6510	BRW4050M063
BROCADE 6510	BRW4050M05K
BROCADE 6510	BRW4050M05R
S11	HHCA110000165
S11	HHCA110000166
S11	HHCA110000275
HCP G10	12462
HCP G10	12072

El Servicio de soporte 7X24 y la garantía extendida se requieren, hasta el 29 febrero de 2024, de acuerdo con los niveles de severidad ofertados y establecidos en las políticas de soporte del fabricante, en idioma español o con traducción a través de línea 018000 y/o internet.

Soporte técnico prioritario de 7x24x4 - 7 días de la semana, 24 horas del día, 4 horas tiempo de respuesta, de acuerdo con las condiciones de servicio del fabricante, durante el término de ejecución y por el periodo de garantía requerido por la entidad, las cuales deben cumplir como mínimo:

- Soporte prioritario en sitio con tiempo de respuesta no mayor a cuatro horas
- Realizar los mantenimientos correctivos a solicitud de la Fiscalía General de la nación sin límite de peticiones.

	• Proveer el monitoreo preventivo HI-TRACK 24/7 y responder a las alertas de forma proactiva notificando al área de infraestructura los posibles fallos que se presenten. • Reemplazo de partes con envío y recogida sin costo para la entidad. Los tiempos de respuesta deben ser de conformidad con los niveles de soporte premium establecidos por el fabricante. • Acceso a las herramientas, documentación y software de actualización (microcódigo y parches) en línea y con autorización de descarga en sitio. • Acceso a los documentos y servicios de soporte desde acceso remoto. • Permitir solicitar actividades preventivas de mantenimiento como actualizaciones de software y microcódigo de los productos relacionados. 2. Instalación de la licencia OPC (Hitachi Ops Center: - Administrator – Analyzer), que la entidad suministra. 3. Transferencia de conocimiento en el componente de Almacenamiento HCP (Hitachi Content Platform) para cuatro (4) funcionarios de la Entidad con duración de 20 horas. 4. Ejecución de procedimiento de borrado seguro, desinstalación y entrega del equipo Hitachi Hus 150 al Almacén Central por Obsolescencia. 5. Ejecución de procedimiento de borrado seguro, desinstalación y entrega del equipo Hitachi HCP 500 a Almacén Central por Obsolescencia. 6. Reubicación del Equipo Hitachi HCP G11 en el Data Center. Las actividades de soporte relacionadas con la plataforma deberán ser realizadas por el canal directo del fabricante. Nota: El soporte requerido es el Premium basado en las especificaciones del fabricante: https://www.hitachivantara.com/ens/pdf/datasheel/premium-support-from-hitachi-vantara-data sheet.pdf
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de Medida	N/A